

Minuta de acuerdos del 13 de marzo de 2008 Comisión de Admisiones y Asuntos Escolares

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

La Comisión de Asuntos Escolares del Comité del Posgrado en Filosofía de la Ciencia se reunió con el siguiente orden del día:

1. Evaluación CONACYT (Eficiencia Terminal)
2. Asuntos Escolares
3. Asuntos Generales

1. Evaluación del CONACYT

Se informó a los asistentes que este año el CONACYT evaluará la maestría de nuestro programa, y que un aspecto problemático es la eficiencia terminal. Como se puede apreciar en las gráficas del anexo 1, la eficiencia terminal de las últimas cuatro generaciones no nos permitiría alcanzar la calificación de "competencia internacional".

Se comenzó a discutir la estrategia para resolver este problema y se hicieron algunas sugerencias iniciales. En el anexo 2 se presenta un resumen de las mismas.

2. Asuntos Escolares

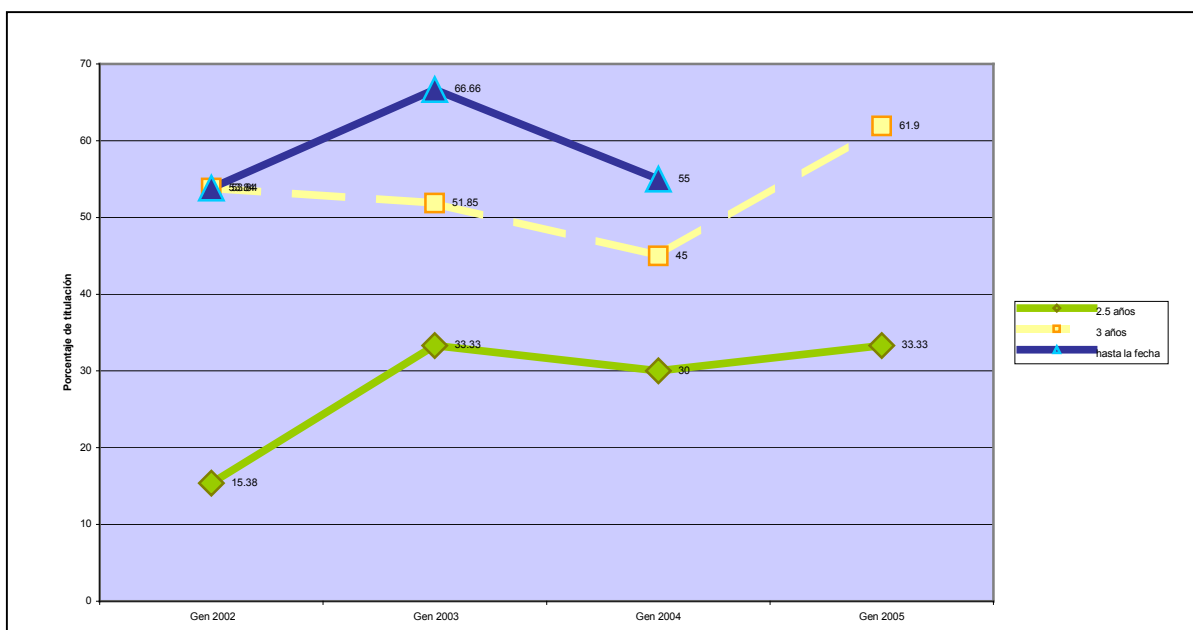
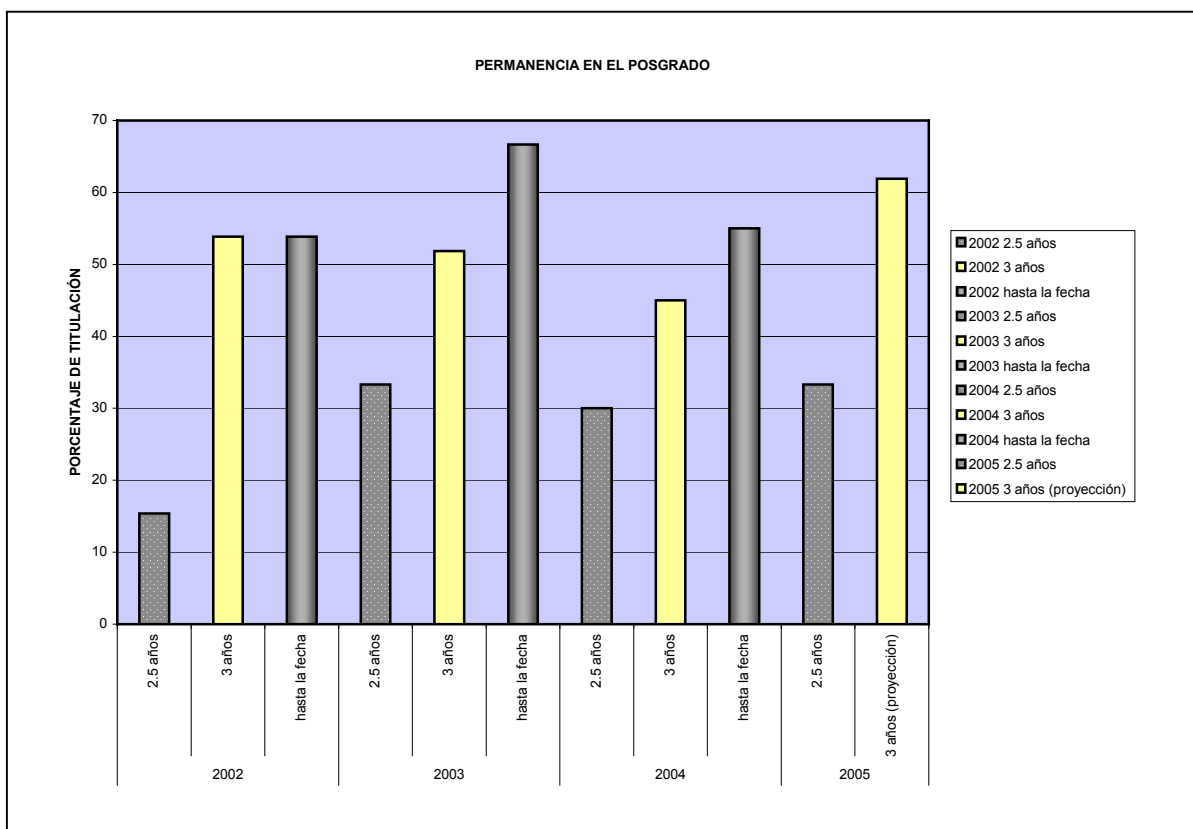
Se tomaron las siguientes resoluciones:

Alumno	Asunto	Resolución
Beatriz Loria Lagarde	Prórroga de presentar examen de candidatura	Sugerir a la alumna (a) realizar el examen de candidatura sin prórroga por el momento y (b) solicitar la prórroga en el momento en que esté lista para el examen de grado. La prórroga que se le otorgue en ese momento deberá abarcar ambos eventos, a saber, examen de candidatura y de grado.
Jonatan García Campos	Jurado para examen de grado	Se autoriza que presente examen con cinco sinodales. El jurado aprobado es: Dr. Sergio Martínez Muñoz (IIF, director de tesis), Dra. Salma Saab Hassen (IIF, comité tutor), Dra. Ángeles Eraña Lagos (IIF, comité tutor), Dra. Claudia Lorena García Aguilar (IIF, comité tutor) y Dr. Huang Xiang (Cinvestav)
María del Carmen Gómez Martínez	Nombramiento de comité tutor	Se aprueba el siguiente comité tutor: Dr. León Olivé Morett (IIF, director), Dra. Sandra Lucía Sánchez Ramírez (Unidad de Humanidades en Mérida), Dr. Raúl Alcalá Campos (Acatlán y FFyL)

Carlos Alberto Ochoa Olmos	Actividades complementarias del doctorado	La Comisión de Asuntos Escolares escuchó atentamente las observaciones de la Dra. Ana Barahona, como su tutora, en relación con su solicitud para revisar las actividades académicas complementarias. Tomando en cuenta las razones que ofreció la Dra. Barahona acerca de la formación previa del estudiante, por las cuales considera que cubre una parte del requisito de contar con una preparación equivalente a la de la Maestría en Filosofía de la Ciencia, la Comisión juzgó que era atendible la solicitud de revisar las actividades complementarias. Considerando lo anterior, y después de estudiar el expediente del estudiante, la Comisión acordó por unanimidad que Carlos Ochoa debería complementar su formación con sólo un curso, ya sea el de <i>Filosofía de la Ciencia I</i> o el de <i>Teoría del Conocimiento</i> , del primer semestre de la Maestría en Filosofía de la Ciencia. El estudiante deberá cursar y acreditar una de estas dos asignaturas antes de que solicite el examen de candidatura a doctor. La elección de cuál de los dos cursos llevar, la tomará el Comité Tutor de acuerdo en el propio estudiante, debiendo comunicar oportunamente su decisión al Comité Académico.
----------------------------	---	--

ANEXO 1

GRÁFICAS DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA GENERACIONES 2002-2005¹



¹ En la generación 2005, la cifra de los alumnos titulados en 3 años y del total de titulados son proyecciones, puesto que aún no concluye dicho período para su cómputo final.

ANEXO 2

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA MAESTRÍA²

- Establecer un seminario de investigación durante el 3° semestre de los estudios de cada generación, en el que se aborden técnicas generales para la elaboración de un ensayo, y tendría como objetivo que los alumnos inicien en él su trabajo final.
- Establecer el siguiente proceso para la elaboración y planeación del trabajo final:

Periodo	Medida
Al iniciar el 3er semestre	Presentar propuesta de tutor y título del trabajo final
Al finalizar el 3er semestre	Proponer dos sinodales (además del tutor) que participen en el seminario de investigación durante el 4° semestre
A la mitad del 4° semestre	Presentar al Comité Académico el informe de avance del trabajo final, con el visto bueno del tutor y los dos sinodales.
Al terminar el periodo de clases del 4° semestre	Entregar el trabajo final junto con la propuesta de dos sinodales más para completar el jurado
Periodo de exámenes del 4° semestre	El Comité Académico designará al jurado y enviará el trabajo final a los sinodales. A partir del momento en que éstos lo reciban, empezaría a transcurrir el plazo para su lectura.

- Eliminar la palabra 'tesis' del documento que la coordinación entrega a los tutores y a los alumnos, para distinguir semánticamente la noción de 'tesis' de la de 'trabajo final', que es el requisito de titulación de este posgrado.
- Promover con los profesores de los cursos de maestría que a partir del segundo año, los trabajos que se realicen dentro de los cursos estén relacionados con el tema del trabajo final.
- Informar a los alumnos, desde su admisión, del plazo para registrar su trabajo final, y de la fecha límite para la entrega del mismo. Dicho documento informaría claramente del procedimiento a seguir para titularse.
- Ofrecer una plática o taller a los alumnos en el primer semestre en que se expliquen las características y los plazos del trabajo final.

² Este anexo incluye un resumen de las sugerencias que se hicieron en la sesión de la Comisión de Asuntos Escolares. Éstas deberán discutirse ampliamente con el fin de elaborar una propuesta final para poner a consideración del pleno del Comité.

- Recordar a los tutores en una reunión convocada para ello, las características del trabajo final, así como los plazos para la entrega del mismo.
- Sobre la lectura y aprobación del trabajo final, se propone que sólo sea necesario que esta se realice por los tres lectores que hayan participado en el seminario del tercer semestre.
- Incorporar al proceso de admisión un examen de habilidades de comprensión lectora (ej. leer y resumir textos), y/o otras habilidades necesarias para el trabajo académico que se requerirá en la maestría.
- Por experiencia se ha notado que los estudiantes que tienen un trabajo de tiempo completo son morosos y no realizan su trabajo final en el plazo adecuado. Se sugiere poner especial atención a dicho aspecto durante el proceso de admisión.
- Para los alumnos que deseen proseguir al doctorado en Filosofía de la Ciencia, estudiar la posibilidad de que se titulen de maestría mediante la presentación de un proyecto de tesis de doctorado debidamente evaluado.